



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00516482--UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. María Inés Peralta, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, y la Dra. Cristina González, Directora del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social -IPSIS-, referida a la designación de la Dra. Nora Britos – DNI N° 20.345.605, como Directora de la carrera de Maestría en Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nora Britos fue designada como Directora de la Maestría en Ciencias Sociales mediante RD N° 547/2017, por el plazo reglamentario de 4 años, por lo que su mandato se encuentra vencido.

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido por el Reglamento de la Carrera aprobado por RHCS N° 1690/2018, particularmente en lo previsto en los artículos 6°, 7° y 8°, relativos al/la Director/a

Que la Dra. Nora Britos reúne los requisitos reglamentarios y cuenta con los antecedentes necesarios para desempeñar las funciones de Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, según consta en su CV y además acepta ser designada como tal.

Que se agrega un informe, elaborado por la Dra. Britos, en el que se detallan las tareas realizadas durante su primer mandato (agosto 2017 – agosto 2021)

Que los integrantes del Comité Académico de la carrera acuerdan con la designación de que se trata, tal como se advierte en los avales que obran en el expediente.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades.

Que la Secretaria de Posgrado otorga el V° B° a la designación propuesta.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Dra. Nora Britos – DNI N° 20.345.605, como Directora de la carrera de Maestría en Ciencias Sociales radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias

Sociales, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de 4 (cuatro) años.

Artículo 2º: Convalidar lo actuado por la Dra. Nora Britos como Directora de la carrera mencionada en el art. 1º, desde el 31 de agosto de 2021 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.